



**FUNDEHULLAN**  
FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS

# REPORTE FUNDEHULLAN

---

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS  
VENEZOLANOS

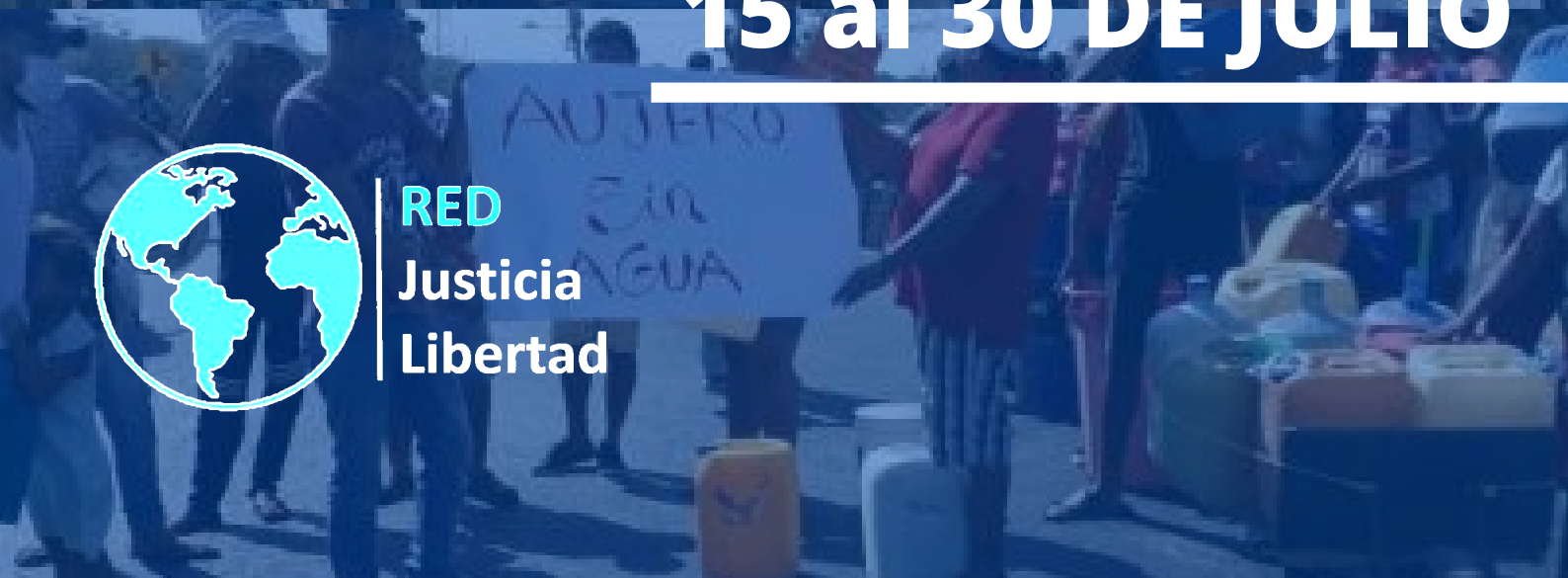


**15 al 30 DE JULIO**

---



**RED**  
Justicia  
Libertad



# REPORTE

---

**15 al 30 DE JULIO**

Fundehullan continua con su plataforma de reporte de Derechos Humanos llamada documenta a la víctima para dar monitoreo a la contingencia manejada en relación con el tema del coronavirus y las distintas violaciones a los derechos humanos asociadas a la pandemia, dentro de este contexto se abordaron varias áreas de reportes y denuncias en diversas comunidades de los llanos. Esto con el propósito de poder visibilizar distintas protestas y eventos de ciudadanas que buscan mejor acceso a los servicios público como el agua y el gas ante la Pandemia del COVID-19 que empeora la situación y la hace de mayor vulnerabilidad el contagio de este virus. Ya que una de las principales recomendaciones que están haciendo organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) donde informa que los ciudadanos deben lavarse las manos de manera frecuente, de igual manera se busca visibilizar las distintas detenciones donde claramente se vulnera el derecho a la libertad personal. Éste reporte se centra en la vulneración de los derechos humanos en los llanos de Venezuela en especial los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Apure) incluyendo para el período de reporte 15 al 30 de Julio de 2.020, analizando desarrollos pertinentes donde se destacan patrones de violaciones a derechos sociales que afectan directamente los servicios públicos en especial el agua, el gas, electricidad y el uso excesivo de la fuerza de los órganos de seguridad del estado contra distintas ciudadanos que culminaron en detenciones ocurridas en este contexto.

De acuerdo al monitoreo realizado durante el lapso comprendido entre el quince (15) al treinta (30) de Julio del año dos mil veinte (2020), por el equipo investigativo de la Fundación de Derechos Humanos (FUNDEHULLAN), el cual se encuentra desplegado en los Estados Apure, Barinas, Cojedes, Guárico, Portuguesa, Mérida y Táchira, con el propósito de lograr una mayor cobertura a los acontecimientos que se han venido presentando desde el inicio de la cuarentena en relación al COVID- 19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos y sociales, resaltando en esta oportunidad el acoso a la libertad de tránsito y libertad personal de cada individuo habitante de estos estados, en los que las medidas de prevención motivado a la pandemia se han convertido en un arma del estado para vulnerar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, cuando se ven situaciones en las que sin mediar palabra, sin una orden judicial previa, son detenidos los ciudadanos en una especie de suerte con el fin de presentarles una charla obligatoria que conlleva una privación a la libertad, que puede durar de dos (02) a ocho horas, situación que se ha convertido en una especie de patrón por parte de las autoridades..

Éste registro se basa en la información recopilada, analizada y suministrada por el equipo investigativo de la Fundación de Derechos Humanos de los Llanos, así como también diversos medios de documentación. Éste reporte fue obtenido por testimonios de personas afectadas durante las protestas u eventos similares.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---





**FUNDEHULLAN**

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS

# REPORTE

# FUNDEHULLAN

## IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS VENEZOLANOS



## 15 al 30 DE JULIO



**RED**

**Justicia**

**Libertad**

# ESTADO BARINAS

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Barinas, durante el lapso comprendido del quince (15) al treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Barinesa afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales resaltando las deficiencias de los Servicios Públicos.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En relacion a la protestas; el día veintidós (22) de julio del 2.020, los vecinos de Primero de Diciembre protestaron por la falta de agua, gas y bodega comunal, por este motivo comunidad procedió a cerrar la avenida Nueva Torunos, en señal de protesta. Los vecinos de la quinta etapa reclamaron los servicios, pero el malestar abarca a más de dos mil (2.000) familias que viven en este barrio. El agua no llega a los hogares desde el mes de diciembre de 2019, y pese a que han exigido la solución de la bomba, no han obtenido respuestas.

El día veinticinco (25) de julio del 2.020, los vecinos de la urbanización la Rosaleda cerraron el paso a un camión de la empresa Gas Comunal, el cual se encontraba recogiendo los cilindros de 43 kilogramos pendientes del último despacho, sin embargo, algunos vecinos señalaron que, también había cargado bombonas de 10 y 18 kilogramos de algunas casas, lo que causo molestia en el resto de los vecinos a quienes no le quisieron recoger los de ellos, por este motivo decidieron cerrar la calle principal y no dejar salir dicho camión.

En cuanto a las detenciones; el día dieciséis (16) de julio del 2020 fueron detenidos 27 ciudadanos que iban a pie por zonas urbanas, los ciudadanos fueron trasladados al comando de la GNB y sometidos a una charla explicativa de la situación del Coronavirus, el significado de la pandemia y porqué las medidas sanitarias que se

deben cumplir, Las personas pudieron regresar a sus hogares con el compromiso de colaborar con su propia salud y de la colectividad, para evitar la propagación del virus.

Por otro lado, el día veintiséis (26) de julio del 2020, se registró una detención en Socopo capital del municipio Antonio José de Sucre, cuando un ciudadano fue brutalmente sacado de su casa por un grupo de funcionarios sin presentar una orden judicial y causando daños en la residencia del joven, el hecho ocurrió cerca del hospital José León Tapia, según se pudo conocer el individuo se dirigía a su residencia cuando paso por la alcabala y los funcionarios policiales lo siguieron hasta su casa para detenerlo por el simple hecho de no cargar un tapabocas, se lo llevaron sin mediar palabras y duro detenido un lapso de cinco (05) horas en el comando de la policía.

Servicios públicos: Durante el periodo se reportaron constantes fallas en la distribución de gas doméstico en varios sectores del Estado, continúan las interminables colas para surtir combustibles, en algunos sectores persisten los constantes y prolongados cortes del servicio eléctrico, así como al limitado acceso al preciado líquido "agua" que muchas comunidades tienen de este servicio público.

En cuanto al agua potable; el día quince (15) de julio del 2020, denunció el dirigente social Janner Bastidas, la destrucción de 30 metros del acueducto producto de una crecida del río azul el pasado veinticinco (25) de mayo del corriente año, en la parroquia Calderas del municipio Bolívar del Estado Barinas, desde entonces al menos mil (1.000) personas se encuentran sin agua, también menciono que ese mismo día la crecida del río derribo el acueducto y socavo las bases del puente que da entrada al pueblo dejándolos incomunicados con el resto del Estado, agravando la situación ya que impiden que lleguen alimentos, medicinas y otros recursos al pueblo generando escasez de los productos.

El día veintiocho (28) de julio del 2020, los vecinos de los barrios de la parte baja de la ciudad, se vieron obligado a montarse los recipientes en el hombro para buscar agua en la planta de Mijagua, porque no está llegando por las tuberías debido a una avería en el Manifold del sistema de distribución de la estación Mijagua la cual obligó a su paralización, afectando a las parroquias Corazón de Jesús, Barinas y parte de El Carmen.

Con respecto al gas domestico; Las familias de Quebrada Seca, parroquia Alfredo Arvelo Larriva denunciaron el día quince (15) de Julio del 2020, que hace siete meses cancelaron las bombonas de gas y todavía no se las han devuelto llenas. La situación se ha agravado con el paso de cada semana y ahora con tanto tiempo sin gas también el agotamiento de las familias, quienes diariamente deben construir un fogón para poder preparar los alimentos que van a consumir.

El día dieciocho (18) de julio del 2.020 las comunidades de Los Pozones, Santa Rita, Pedro Briceño Méndez, Ciudad Varyna y Ciudad Tavacare, se quedaron sin gas por tubería y debieron hacer maromas para poder cocinar. Estos sectores han pasado de tener gas todos los días, a contar con el servicio sólo dos (02) días por semana. Las razones están en la disminución del producto, como en el caso de Los Pozones que de cuatro bombonas de depósito sólo dos han sido llenadas y la capacidad de éstas no satisfacen a toda la población. Para las familias de estos urbanismos es complicada la situación, porque las conexiones de bombonas portátiles fueron eliminadas y volver a usarlas sería una improvisación peligrosa en el hogar.

Con respecto al servicio electrico; la población de Arismendi paso toda la noche del jueves dieciséis (16) y la mayor parte del viernes diecisiete (17) de julio de 2020, sin servicio de energía eléctrica, luego de que se cayera un poste y dos transformadores en una calle de El Corroncho. Fue el viernes diecisiete (17) de los corrientes, cuando a las 3:00 p.m, llegó una cuadrilla de Corpoelec y al cabo de una hora lograron restituir el servicio en la zona donde ocurrió el daño. Debido a las lluvias han surgido más problemas con el sistema eléctrico en la población de Arismendi, donde sectores como El Mamón y el Centro llevaban tres días sin servicio, y pese a la llegada de Corpoelec seguían igual.

El día veintisiete (27) de julio del 2.020, desde las dos hora de la madrugada (02:00 a.m.), la población de Santa Rosa, municipio Rojas, se quedó sin electricidad y a las (4:48) p.m de la tarde, sus habitantes informaban que no habían solucionado el problema. La situación crítica en el pueblo por falta de energía eléctrica, es completada por la ausencia de combustible que le hace falta a los vehículos de Corpoelec para atender esta necesidad. Los afectados aseguran que en la sede de la empresa eléctrica, les informaron que no había manera de trasladar una cuadrilla para verificar la falla y resolverla, debido a que las unidades estaban sin gasolina.

En relación al servicio de transporte público; el día diecinueve (19) de julio del 2020, los habitantes de Santa Inés, pidieron que reactiven las rutas que tenían esta parroquia de Barinas, están padeciendo la falta de transporte, incluso Bus Barinas



no está prestándoles el servicio de traslado. Los ciudadanos tienen necesidad de viajar a Barinas para cumplir diligencias y cubrir necesidades importantes, y sin transporte y falta de combustible, se sienten aislados e incomunicados.

Con respecto al servicio de salud; el día diecinueve (19) de julio del 2020, los habitantes de Santa Inés, pidieron que reactiven las rutas que tenían esta parroquia de Barinas, están padeciendo la falta de transporte, incluso Bus Barinas no está prestándoles el servicio de traslado. Los ciudadanos tienen necesidad de viajar a Barinas para cumplir diligencias y cubrir necesidades importantes, y sin transporte y falta de combustible, se sienten aislados e incomunicados

Otros hechos relevantes; El día veinte (20) de julio del 2020, la policía estatal obligó el cierre de siete establecimientos comerciales, por incumplir con la exigencia de la Cuarentena radical, donde sólo laboran sectores priorizados. Los funcionarios policiales llegaron a los comercios no priorizados y les hicieron saber que estaban violando la norma establecida, por lo que, debían cerrar.

Asimismo ocurrió el día veintiuno (21) de julio del 2020, por segundo día consecutivo, la policía volvió a ordenar el cierre de los establecimientos comerciales "no priorizados", por estar laborando para conseguir su sustento del día a día.

El día veintisiete (27) de julio del 2020, las personas que viven en Bruzual, municipio Muñoz de Apure, no tienen permitido cruzar el puente que limita con Barinas, por motivo de la Cuarentena. Esta población asegura depender en un 70% del comercio y servicios de Barinas, por lo que, necesitan hacer el viaje y realizar las diligencias que les facilite la supervivencia. Pese a que el estado Apure está en flexibilización ampliada al igual que Barinas, estas comunidades están sometidas a una restricción que se aplica en zonas fronterizas, considerando los bruzualeños es para los pueblos que limitan con Colombia.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---



# ESTADO COJEDES

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Cojedes, durante el lapso comprendido del quince (15) al treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Cojedeña, afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales, resaltando en el Estado para la emisión de este reporte, la deficiencia de los servicios públicos en el Estado.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En cuanto al servicio de gas domestico; este veintisiete (27) de julio de 2020, el Observatorio ciudadano de Políticas Publicas “El Baúl Propone”, en el municipio Girardot consultaron a 55 habitantes de las Comunidades Reinoso, Cantarrana, Pueblo Abajo, Centro, Bello Monte, San Miguel y Sucre y determinaron la deficiencia con respecto al tema del gas doméstico, denunciaron que los ciudadanos llevan más de un (01) mes sin venta de cilindros de gas y que dicha desmejora se venía presentando desde el Mes de Junio, también argumentaron que voceros de PDVSA GAS indican que los despachos ahora se realizaran cada 3 meses. Denuncian que los habitantes han tenido que cocinar a fogón lo cual genera afecciones respiratorias. A su vez realizaron un monitoreo con respecto a los servicios públicos de agua y luz en el municipio, durante los meses Junio y Julio, destacando que persisten y han aumentado los apagones cortos y a su vez, argumentaron la calidad del agua como “turbia” no siendo apta para el consumo humano.

En relación a las detenciones; este diecisiete (17) de julio de 2020, según publicación en el portal web de El pitazo, se pudo conocer que se han recibido reportes por parte de los Órganos de seguridad del Estado Cojedes indicando que detienen a quienes violen la cuarentena y se mantengan en las calles fuera del horario establecido por la gobernación, además de ser sancionados con servicio comunitario de 1-12 horas y en algunos casos presentación ante el Ministerio Público para los reincidentes a través de las redes sociales anunciaron los operativos que realizarían los cuerpos de seguridad del Estado para quienes no acaten lo referido a la cuarentena.

En cuanto a otros hechos relevantes; residentes de la comunidad Chávez Vive, en San Carlos, estado Cojedes, denunciaron este lunes 27 de julio de 2002, que hace cerca de cuatro años que se encuentran en el lugar y sus condiciones de vida han empeorado. Señalaron que al menos veinte (20) familias necesitan reparar sus casas y acondicionar el lugar en el que se vieron obligados a meterse porque no tenían donde vivir y esas viviendas estaban casi terminadas y abandonadas. Pidieron a la Gobernadora del Estado interceder en este caso debido que en dicha comunidad hay 63 niños y algunos con discapacidad, también argumentaron la falta de respuesta por parte del Alcalde del Municipio Ezequiel Zamora Rafael Alemán, contaron que al llevar un oficio al funcionario y su respuesta fue que él no hacía casas. En materias de servicios públicos cuentan que surten agua a través de una toma improvisada y el servicio eléctrico está conectado a otro barrio autorizado por la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), aseguran que son personas de bajos recursos y que piden al ejecutivo regional que los ayude a construir una vivienda digna.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# ESTADO PORTUGUESA

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Portuguesa, durante el lapso comprendido del quince (15) al treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades del Estado, con el propósito de lograr un recen del sera mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que durante dicho periodo el estado Portuguesa, sigue sin gozar de la garantía de los servicios públicos, situación que ha pasado a ser el día a día de todos los ciudadanos que habitan en el estado.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En cuanto al sistema penitenciario; el día 22 de julio de 2.020 en la ciudad de Araure, familiares de los privados de libertad del Centro Penitenciario de los Llanos (CEPELLA) exigen que se cumpla con lo prometido el pasado mes de mayo, cuando trasladaron a los reclusos a distintos centros penitenciarios del país. Los familiares hicieron un llamado al gobernador Rafael Calles y a la Ministra penitenciaria Iris Varela para que se les brinde atención médica a los reclusos.

Por su parte, Lizet de Gobeida familiar de unos de los privados de libertad menciona que ya han pasado dos meses y medio sin ningún tipo de atención, "hay muchos presos con tuberculosis, enfermos del estómago y mucha desnutrición", dijo. Así mismo, resalto que en días pasados se dirigieron hasta el tribunal, pero no recibieron respuestas a sus inquietudes por tal motivo exigen ayuda de las autoridades municipales. Cabe destacar que en horas de la mañana del miércoles 22 de julio asistieron a la alcaldía de Araure y fueron atendidos por trabajadores de la alcaldía, de manera que esperan en los últimos días solución a su problema.

Los procesos judiciales se encuentran suspendidos desde hace 4 meses, ahora con esta nueva Resolución del TSJ se suma un mes más de retardo procesal. La justicia penal venezolana estará paralizada por 6 meses o más

setenta por ciento (70%) de estas personas aún no han recibido sentencia definitivamente firme, son procesados, es decir, si se mantiene la medida muchos de estos privados de libertad no recibirán tratamiento procesal cuando les corresponde y sus causas presentarán un retardo que impactará negativamente en su condición física y emocional.

En relacion al sistema de salud: solo tres máquinas quedan operativas para atender a cuarenta y tres (43) pacientes renales, en la unidad de diálisis Portuguesa, ubicada en la ciudad de Acarigua en el estado Portuguesa, ante estas condiciones fue declarada por sus usuarios en "paro técnico".

El presidente de la asociación civil de pacientes renales del estado Portuguesa José Narváez, denunció que esta unidad se vino abajo, no está en condiciones de seguir prestando servicio a los pacientes renales.

Narváez explicó "es muy delicado que no recibamos la diálisis completa, apenas son dos horas y media que se realiza, cuando el mínimo de horas es de tres esto causa más daño a nuestra salud con estas tres máquinas que inician operaciones desde las ocho de la mañana hasta (08:00 a.m.) hasta las siete de la noche (07:00 p.m.), solo se pueden atender nueve a diez pacientes diariamente, mientras el resto queda rezagado poniendo en riesgo sus vidas. Indico que ya han fallecido 12 pacientes de esta unidad en lo que va de año debido a las complicaciones que ocurren al no tener un tratamiento de hemodiálisis acorde.

Pudimos conocer por parte del Dr. Carlos Casal y Ana Pelayo, presidente y secretaria general del colegio de médicos de Portuguesa, que junto al resto de los colegios y la Federación Médica Venezolana catalogan de "preocupante" que tanto médicos como el personal de salud estén trabajando en situaciones extremas, al no contar con la dotación adecuada de equipos de bioseguridad, lo que los expone a un contagio seguro.

En relación al servicio de agua potable; según declaraciones de Mariangel González quien es habitante del centro de Araure el día 26 de julio del presente año, en los últimos meses la falta de agua ha incrementado y no les llega el vital líquido no siquiera en "las plumas bajitas". Así mismo, indico que el motor de la quebrada de Araure fue sacado para inspeccionarlo pero hasta el momento no han recibido información de "que paso con eso", por lo que exigen les sea restablecido el motor y así poder adquirir el vital líquido, tan necesario en tiempos de pandemia por el coronavirus.



De dos veces a la semana a una sola hora cada 20 días se redujo el suministro de agua a los residentes y comerciantes del casco central de la ciudad de Acarigua, complicando las labores de higiene personal y de aseo de viviendas y establecimientos en prevención del coronavirus, al denunciar la grave situación que están confrontando vecinos del sector centro Acarigua señalaron que el pasado miércoles les llegó el vital líquido, a nivel de los medidores y generalmente les empiezan abastecer alrededor de las cinco de la mañana, comentaron que gran parte de los habitantes de las casas y edificios son adultos mayores, muchos de los cuales están enfermos y solos, por la migración de sus familiares a otros países y a quienes se les hace difícil tener que madrugar para ir a recoger agua para sus necesidades básicas.

Al igual que otras comunidades afectadas por la escasez de agua, los vecinos colocaron carteles en portones reja, ventana, puertas y balcones para manifestar su queja por el pésimo servicio que presta la empresa Hidroportuguesa. A través de un comunicado difundido por las redes sociales, la comisión del agua del centro de Acarigua, exhortaron a Efrén Pérez alcalde de dicha ciudad a asumir su rol como alcalde y sumarse al reclamo que le hacen a la hidrológica para que les restituya el servicio. Declararon que pese a las reiteradas llamadas y mensajes enviados al presidente de Hidroportuguesa Heberto Pacheco, no les ha respondido ni les ha dado la cara.

Asumiendo la vocería de las comunidades afectadas, Mayocol Linarez quien es miembro de la red justicia libertad, comentó que ante la imposibilidad de salir a las calles a manifestar sus reclamos -por las limitaciones que genera la pandemia por el coronavirus-19, a través de carteles colocados en rejas, ventanas y puertas de sus hogares, la comunidad busca visibilizar la problemática que están padeciendo por la escasez del vital líquido en los sectores Lisandro Alvarado, Paraguay, Reja de Guanare, entre otras comunidades aledañas. Este problema cada día se pone peor, no hay una solución a corto plazo a la vista y no vemos ningún adelanto en los supuestos trabajos que la empresa Hidroportuguesa viene realizando para mejorar la distribución del agua en la ciudad de Acarigua. Sabemos que debido a la pandemia se deben evitar las aglomeraciones como medida de seguridad para evitar posibles contagios, sin embargo, estamos considerando ir a protestar frente a la hidrológica ante la falta de respuestas". Comentó que la escasez, agudizada desde hace un mes, aparentemente se debe a una falla eléctrica que quemó el motor que bombea el agua de la Quebrada de Araure. También pudimos conocer de Linarez, que las fluctuaciones de la energía eléctrica han generado gran parte de los problemas en los pozos que forman parte del sistema de aducción de la capital del municipio Páez.

En cuanto al suministro de combustible; al menos seis días de colas deben hacer los usuarios en las estaciones de servicios de Acarigua-Araure, a lo que se le suma el incumplimiento de las medidas de prevención ante el COVID-19. Según Raúl Contreras usuario en la bomba de la redoma de Araure, esa estación es una de las que más afluencia de personas presenta y no se ve el uso del tapabocas o distanciamiento social, por lo que hacen un llamado al gobernador del estado para que le dé solución a esa situación.

Por otra parte, Dennys Ruiz también usuaria, indico que las colas día y noche son interminables, y su preocupación aumenta porque además de no poder surtir su vehículo de combustible se podría dar un foco de contagio en las colas.

El día 28 de julio de 2020 usuarios de la estación de servicio La Múcura en la avenida 13 de junio manifestaron su descontento debido a que tienen 15 días haciendo colas para surtir sus vehículos y hasta el momento no ha sido posible. Por su parte Nerio Mendoza menciona que no les dan ningún tipo de información sobre cuando llegara el combustible a la estación de servicio en el mismo sentido aclaro que no se mantienen en la bomba por gusto, los usuarios no pueden mover sus vehículos por que no cuentan con gasolina suficiente.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# ESTADO GUÁRICO

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Guárico, durante el lapso comprendido del quince (15) al treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2.020), realizó un estudio constante a las situaciones presentadas en el Estado, a propósito de las medidas tomadas por los entes de gobierno desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que bajo la figura del decreto dictado con motivo a la referida pandemia, han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Guariqueña, afectando en gran medida sus condiciones de vida.

Éste reporte se basa en datos e información obtenida gracias a la colaboración de fuentes de diversos medios de comunicación regionales y ONG, que cuentan con herramientas de monitoreo y recopilación de datos en el Estado Guárico.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

En relación a la libertad de prensa; el periodista Franklin Rodríguez, en Valle de la Pascua público en sus redes sociales que vivió “una situación de amedrentamiento, intimidación e intento de impedir el ejercicio del periodismo”. Cuando funcionarios de Policía Nacional Bolivariana (PNB), intentaron despojarlo de su teléfono, remolcarle el carro y detenerlo. Así lo dio a conocer el portal web, El Tubazo Digital al indicar que, el jueves 30 de julio de 2020 el periodista se encontraba en los alrededores de la Estación de Servicio El Lido tomando fotos y haciendo videos sobre las colas para surtir gasolina. En ese momento, funcionarios policiales le retuvieron su credencial y su cédula de identidad. Al reconocido periodista lo dejaron en libertad, pero el hecho tuvo notoriedad nacional de organizaciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP). Así mismo se pronunció la ONG Espacio Público y el Instituto de Prensa y Sociedad para Venezuela (IPYS), entre otras organizaciones e instituciones. Finalmente, Rodríguez escribió en sus redes sociales que el caso está cerrado.

En cuanto al sistema penitenciario; el viernes 24 de julio de 2020, las madres de algunos reclusos que se encuentran en la subdelegación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), denunciaron que un grupo de reclusos se encuentran hacinados y con fiebre.

María Bermúdez declaró al equipo reporteril del Pitazo que los funcionarios del Cicpc no le dan información y resaltó que su hijo y otros detenidos tienen fiebre y están enfermos, pero no conocen con exactitud las condiciones en las que se encuentran. Así mismo, Julia Espina denunció el maltrato que reciben los Reos en la sede del Cicpc San Juan: “Ellos tienen fiebre: ¿Cómo es posible que están durmiendo en el suelo porque no les dejan pasar sabanas y cobijas para que se acuesten a dormir? Solo les dejan llevar Agua y Comida” . De acuerdo con la información de la ONG Una ventana a la libertad (UVL), en el centro de detención preventiva del Cicpc San Juan, están reclusos al menos 60 presos en una celda que no tiene capacidad para más de 30 personas, lo cual expone a los detenidos al contagio de enfermedades virales.

### **Servicios públicos.**

En relación al servicio de gas doméstico; el viernes dieciséis (16) de julio del año 2.020, el equipo de reporteros del Pitazo, recogió algunas impresiones de habitantes de distintas comunidades de San Juan de los Morros, quienes manifestaron que de quince (15) días y hasta tres (03) meses se mantienen sin combustible doméstico, siendo una odisea la hora de cocinar en el estado Guárico. Así lo dio a conocer César Nieves, quien aseguró que anteriormente conseguía una bombona pequeña en trescientos mil bolívares (300.000,00 Bs), pero que desde quince (15) días atrás que llevó la bombona a un depósito privado y todavía se mantenía esperando.

Este 31 de julio de 2020, se pudo conocer en publicación del portal web, El Tubazo Digital, que el Observatorio Ciudadano de Políticas Públicas “La Gente Propone”, realizó un estudio comparativo sobre los servicios públicos en el municipio Monagas del estado Guárico, arrojando como resultado el deterioro constante de los servicios públicos. El mencionado estudio se realizó entre los meses de junio y julio 2020. Según estos, más de 6 mil familias fueron incorporadas al plan de racionamiento propuesto por Hidropaez Guárico. Mientras que otras 5.000 mil familias no reciben el suministro, por fallas en el equipo de bombeo. El estudio se realizó con información aportada por los veedores de las siete parroquias del municipio. Su finalidad es visibilizar las acciones gubernamentales para proporcionar calidad de vida.

En cuanto al servicio de aseo urbano; en cuanto al servicio de aseo urbano, se conoció que luego de años sin este servicio, se ha evidenciado la recolección de desechos en parroquias como Macaira, Paso Real y Lezama. Sin embargo, no se considera una mejoría significativa, pues la frecuencia en la recolección no es de manera regular. Este mismo servicio se presta en las parroquias Altagracia y San



Rafael una vez al mes, eso de acuerdo al cronograma establecido por la alcaldía del municipio Monagas.

Con respecto al servicio eléctrico; en cuanto al suministro de energía eléctrica, el análisis comparativo indicó la disminución de las fluctuaciones durante el mes de julio. Sin embargo, persisten las fallas y el racionamiento sin ningún tipo de cronograma que permita al ciudadano tomar las previsiones del caso. Es de hacer notar, que comunidades tales como La Esperanza, Los Negros, Libertad de Orituco, estuvieron durante el mes de julio 20 días continuos sin servicio eléctrico.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# ESTADO APURE

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Apure, durante el lapso comprendido del quince (15) al treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2.020), realizó un estudio constante a las situaciones presentadas en el Estado, a propósito de las medidas tomadas por los entes de gobierno desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que bajo la figura del decreto dictado con motivo a la referida pandemia, han vulnerado los derechos humanos de los apureños, afectando en gran medida sus condiciones de vida.

Éste reporte se basa en datos e información obtenida gracias a la colaboración de fuentes de diversos medios de comunicación regionales y ONG, que cuentan con herramientas de monitoreo y recopilación de datos en el Estado Apure.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

Servicios públicos: Durante el periodo se reportaron constantes fallas en la distribución de gas doméstico en varios sectores del Estado, continúan las interminables colas para surtir combustibles, en algunos sectores persisten los constantes y prolongados cortes del servicio eléctrico, así como al limitado acceso al preciado líquido "agua" que muchas comunidades tienen de este servicio público.

En cuanto al suministro de combustible; este 9 de julio de 2.020 la Sra. Mary Cabello denuncia que en el Municipio Páez del Estado Apure, un litro de gasolina tiene un costo de un dólar con cincuenta centavos americanos (1,50 \$), denuncia a su vez que solo pueden surtir gasolina a precios subsidiados los funcionarios del sector sanitario y del sector de educación, la líder social rechazó que los camiones puedan surtirse de combustible cada cuatro o cinco meses, porque de ellos depende el traslado de alimento en la entidad. También denuncia que cada tres semanas la estación Llano Verde ubicada en el sector El Gamero, solo surte a 140 vehículos, a pesar que el municipio Páez cuenta con un parque automotor de más 7000 unidades.

En relación al servicio de telefonía; usuarios de Movistar en la población de Mantecal, Municipio Muñoz, denunciaron este 21 de julio de 2.020, que debido a los constantes apagones eléctricos que viven diariamente, no pueden disfrutar de buena señal telefónica, sobre todo en lo referente a los datos móviles, esta situación los mantiene comunicados.

Con respecto al servicio eléctrico; este 25 de julio del año en curso, Edith Moreno habitante del Barrio Bolívar, ubicado en la población Fronteriza de El Nula, ubicada entre Colombia y Venezuela, en el municipio Páez denunció ante el equipo del pitazo, que padecen de cortes eléctricos diarios de seis horas, exigiendo a CORPOELEC dar a conocer la programación pautada para los próximos días. Declara que “todo es un caos, cuando suele llegar la luz, el voltaje es alto; estamos cansados de que se quemen los electrodomésticos, la luz se va a cualquier hora, día, tarde y de noche”, así mismo, relata que los comercios en El Nula utilizan plantas alimentadas por combustible, cuyo costo es alto y se cotiza en pesos colombianos.

En cuanto al sector de la salud; el periodista Miguel Cardoza, denunció este 22 de julio del año en curso, un accidente ocurrido en las instalaciones del Hospital Pablo Acosta Ortiz, ubicado en el municipio San Fernando, esto debido a la falta de mantenimiento del ascensor, el cual ha dejado de funcionar de forma segura y adecuada, según relata unas de las guayas se averió, cuando iban dentro varios usuarios, entre ellos mujeres embarazadas. Los afectados aseguran que varias veces se ha presentado este inconveniente y afortunadamente por ser una falla parcial no han caído al vacío, es decir a los sótanos, que además están inundados de aguas putrefactas. En el incidente de este miércoles saltaron y afortunadamente no ocurrió algo peor, pero denuncia que podría ocurrir una tragedia de mantenerse esta situación.

Con respecto a las detenciones; el partido Vente Venezuela denunció que al menos 700 personas están confinadas en tres carpas de campamento militar en el Amparo, municipio Páez , estado Apure, con 200 niños aproximadamente, quienes se encuentran expuestos a picaduras de mosquitos, erupciones en la piel y enfermedades estomacales, pues no poseen agua potable, a través de su cuenta en Twitter mostraron imágenes y videos que reflejan la realidad de los venezolanos que están en Apure cumpliendo con la Cuarentena.

Denuncian que en la aduana de El Amparo, hay un albergue que no cuenta con las mínimas condiciones sanitarias, de alimentación, distanciamiento social y menos un trato digno.

El día lunes 18 de julio de 2020 en una de esas carpas con 198 confinados, se detectaron 15 contagiados de Covid 19, los cuales fueron aislados del resto y trasladados en un autobús.

En cuanto a la protesta; este 26 de julio de 2020 el periodista Sergio Novelli, reportó a través de sus redes sociales una situación irregular con los venezolanos retornados, aislados por el covid 19, y la guardia nacional bolivariana, la situación ocurrió en el refugio de El Amparo, ubicado en el municipio Páez del estado Apure. Los afectados denuncian que en el lugar no cuentan con las mínimas condiciones de salud, ni de distanciamiento social. En un video difundido en redes sociales, ciudadanos señalaron que la GNB usa la fuerza para mediar la situación, “queremos irnos a nuestras casas, queremos irnos de aquí, tenemos derechos” manifestaron personas desesperadas en el audiovisual.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---





**FUNDEHULLAN**

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS

# REPORTE FUNDEHULLAN

---

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS  
VENEZOLANOS



**15 al 30 DE JULIO**

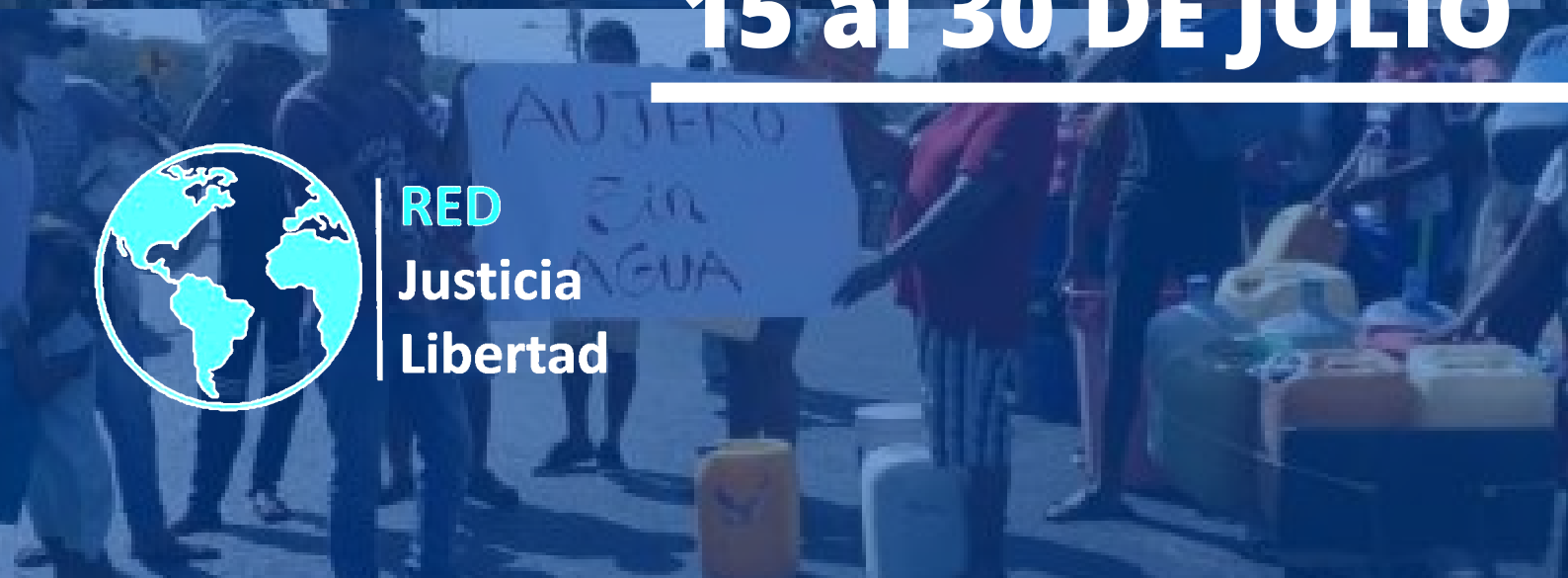
---



**RED**

**Justicia**

**Libertad**



# RESUMEN

El equipo investigativo de FUNDEHULLAN en su ardua labor determinó que en la segunda quincena del mes de julio se registró en el Estado Barinas continuas detenciones arbitrarias en las semanas de restricción del 20 al 24 de julio donde se reportan más de 70 detenciones de particulares donde han informado que se encuentran en las calles buscando alimentos, medicinas y trabajando. entre las detenciones más relevantes se encuentra la del joven oriundo de Socopó que fue detenido abruptamente y sacado de su domicilio de la ciudad de Socopó capital del municipio Antonio José de Sucre, violentando el derecho al libre tránsito del 90% de la población barinense al no poder acceder a sus destinos, la población señaló que no pueden trasladarse para adquirir productos de primera necesidad.

Por otro lado; se denunció el dirigente social Janner Bastidas, la destrucción de 30 metros del acueducto producto de una crecida del río azul el pasado veinticinco (25) de mayo del corriente año, en la parroquia Calderas del municipio Bolívar del Estado Barinas, desde entonces mil (1.000) personas se encuentran sin agua, los vecinos de los barrios de la parte baja de la ciudad, se vieron obligado a montarse los recipientes en el hombro para buscar agua en la planta de Mijagua, porque no está llegando por las tuberías debido a una avería en el Manifold del sistema de distribución de la estación Mijagua la cual obligó a su paralización, afectando a las parroquias Corazón de Jesús, Barinas y parte de El Carmen, se tendría un total del 70% de la población sin agua. Además se registró, que las familias de Quebrada Seca, parroquia Alfredo Arvelo Larriva denunciaron que, hace siete meses cancelaron las bombonas de gas y todavía no se las han devuelto llenas, asimismo denunciaron que las comunidades de Los Pozones, Santa Rita, Pedro Briceño Méndez, Ciudad Varyna y Ciudad Tavacare, se quedaron sin gas por tubería y debieron hacer maromas para poder cocinar. Estos sectores han pasado de tener gas todos los días, a contar con el servicio sólo dos (02) días por semana, afectando al 80% de la población. En cuanto al servicio eléctrico, se denunció que la población de Arismendi paso más de doce horas sin servicio de energía eléctrica, luego de que se cayera un poste y dos transformadores en una calle de El Corroncho, también se reportó que la población de Santa Rosas, municipio Sosa informaban que tenían más de 14 horas sin electricidad y que no habían solucionado el problema, se ven afectadas más del 50% de la población.

En cuanto a la salud se reportó que, tres personas con problemas renales que viven en la población de El Cantón, municipio Andrés Eloy Blanco, tuvieron inconvenientes

para llegar al Hospital de San Cristóbal, estado Táchira, donde les practican las respectivas diálisis, este tipo de situación afecta al más del 40% de la población, Llegaron temprano a la alcabala de La Pedrera, ubicada en los límites de los estados Barinas y Táchira, donde les indicaron que no había autorización para dejar pasar casos de salud. En otros hechos relevantes se registró que la policía estatal obligó el cierre de siete establecimientos comerciales, por incumplir con la exigencia de la Cuarentena radical, donde sólo laboran sectores priorizados, debido a la semana de restricciones las personas que viven en Bruzual, municipio Muñoz de Apure, no tienen permitido cruzar el puente que limita con Barinas, por motivo de la Cuarentena. Esta población asegura depender en un 70% del comercio y servicios de Barinas, por lo que, necesitan hacer el viaje y realizar las diligencias que les facilite la supervivencia.

En el Estado Cojedes, se dio a conocer que los órganos de seguridad del Estado detienen a quienes violen la cuarentena y se mantengan en las calles fuera del horario establecido por la gobernación, además de ser sancionados con servicio comunitario de 1-12 horas y en algunos casos son presentados ante el Ministerio Público, por otro lado los ciudadanos han indicado que se han visto obligado a salir de sus hogares para poder adquirir sus alimentos y medicinas, y son detenidos sin mediar palabra, por esta medida se ven afectadas más del 70% de la población. En el municipio Girardot consultaron a 55 habitantes de las Comunidades Reinoso, Cantarrana, Pueblo Abajo, Centro, Bello Monte, San Miguel y Sucre determinaron la deficiencia con respecto al tema del gas doméstico, denunciaron que los ciudadanos llevan más de un (01) mes sin venta de cilindros de gas y que dicha desmejora se venía presentando desde el Mes de Junio, también argumentaron que voceros de PDVSA GAS indican que los despachos ahora se realizarán cada 3 meses, se ven afectados más del 70% de la población.

En cuanto al Estado Guárico, se registró una denuncia por parte del periodista Franklin Rodríguez, en Valle de la Pascua donde informó que vivió “una situación de amedrentamiento, intimidación e intento de impedir el ejercicio del periodismo”. Cuando funcionarios de Policía Nacional Bolivariana (PNB), intentaron despojarlo de su teléfono, remolcarlo el carro y detenerlo de manera arbitraria, el periodista se encontraba en los alrededores de la Estación de Servicio El Lido tomando fotos y haciendo videos sobre las colas para surtir gasolina. En ese momento, funcionarios policiales le retuvieron su credencial y su cédula de identidad. Por otro lado las madres de algunos reclusos que se encuentran en la subdelegación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), denunciaron que un grupo de reclusos se encuentran hacinados y con fiebre, se ven afectados más del 80% de los reclusos. Por otra parte los habitantes de distintas comunidades de San Juan de los Morros, manifestaron que de quince (15) días y hasta tres (03) meses se mantienen sin gas doméstico se encuentran más de 15.000 mil familias, siendo una odisea la hora de cocinar en el estado Guárico, se ven afectados más del 70% de la población. Además se reportó que la comunidad La Esperanza, Los Negros, Libertad de Orituco, estuvieron durante el mes de julio 20 días continuos sin servicio eléctrico, por esta situación se ven afectados más del 60% de la población.



En el Estado Portuguesa, denunciaron los familiares de los privados de libertad del Centro Penitenciario de los Llanos (CEPELLA) las autoridades no han cumplido con lo que prometieron el pasado mes de mayo, cuando trasladaron a los reclusos a distintos centros penitenciarios del país, Lizet de Gobeida familiar de unos de los privados de libertad menciona que ya han pasado dos meses y medio sin ningún tipo de atención, "hay muchos presos con tuberculosis, enfermos del estómago y mucha desnutrición", como consecuencia de esta situación se ven afectados más del 80% de los reclusos. Por otra parte, se reportó que solo tres máquinas quedan operativas para atender a cuarenta y tres (43) pacientes renales, en la unidad de diálisis Portuguesa, ubicada en la ciudad de Acarigua en el Estado Portuguesa, ante estas condiciones fue declarada por sus usuarios en "paro técnico". La falta de agua sigue siendo un problema para los habitantes de todo el Estado Portuguesa en varias comunidades, quienes vienen padeciendo esa situación desde hace seis años, en las comunidades afectadas por la escasez de agua, los vecinos colocaron carteles en portones reja, ventana, puertas y balcones para manifestar su queja por el pésimo servicio que presta la empresa Hidroportuguesa, de esta manera se ve afectada el 90% de la población de dicho Estado. En cuanto al suministro de combustible los ciudadanos deben pasar al menos seis días de colas deben hacer los usuarios en las estaciones de servicios de Acarigua-Araure, asimismo, los usuarios de la estación de servicio La Múcura en la avenida 13 de junio manifestaron su descontento debido a que tienen 15 días haciendo colas para surtir sus vehículos y hasta el momento no ha sido posible, debido a la escasez del combustible se ha afectado a más del 60% de los ciudadanos.

En el Estado Apure; el partido Vente Venezuela denunció que al menos 700 personas están confinadas en tres carpas de campamento militar en el Amparo, municipio Páez, estado Apure, con 200 niños aproximadamente, quienes se encuentran expuestos a picaduras de mosquitos, erupciones en la piel y enfermedades estomacales, pues no poseen agua potable, denuncian que en la aduana de El Amparo, hay un albergue que no cuenta con las mínimas condiciones sanitarias, de alimentación, distanciamiento social y menos un trato digno. El día lunes 18 de julio de 2020 en una de esas carpas con 198 confinados, se detectaron 15 contagiados de Covid 19, los cuales fueron aislados del resto y trasladados en un autobús. Por otro lado se reportó una situación irregular con los venezolanos retornados, aislados por el covid 19, y la guardia nacional bolivariana, la situación ocurrió en el refugio de El Amparo, ubicado en el municipio Páez del estado Apure. Los afectados denuncian que en el lugar no cuentan con las mínimas condiciones de salud, ni de distanciamiento social. Además, Edith Moreno habitante del Barrio Bolívar, ubicado en la población Fronteriza de El Nula, ubicada entre Colombia y Venezuela, en el municipio Páez denunció que padecen de cortes eléctricos diarios de seis horas, exigiendo a CORPOELEC dar a conocer la programación pautada para los próximos días.

# CONCLUSIONES

---

## 15 AL 30 DE JULIO

La Fundación de Derechos Humanos y La Red Justicia Libertad de acuerdo a nuestros reportes de investigación, registramos las vulneraciones al derecho a la libertad personal, libertad de expresión y los derechos sociales en la región de los llanos. Fundehullan alerta el incremento de detenciones arbitrarias a 500 civiles que se encontraban laborando, comprando productos de primera necesidad y atendiendo emergencias medicas obligandolos hacer ejercicio físicos y a permanecer mas de cuatro (04) detenidos, estos atropellos ocurren en las semanas de restricción, siendo acciones que vulneran los derechos humanos de los ciudadanos.

Se han registrado más de 210 protestas en la región de los llanos, de acuerdo al balance de cada Estado se registraron de la siguiente forma;

- \*70 en el Estado Barinas**
- \*50 en el Estado Portuguesa**
- \*40 en el Estado Apure**
- \*35 en el estado Guarico**
- \*15 en el Estado Cojedes**

Según nuestro equipo de monitoreo por causas asociadas a los servicios Públicos como agua, gas doméstico, combustible, electricidad afectando estos servicios al 80% de la población en los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Apure y Guarico) de la región de los llanos.

Desde el equipo jurídico denunciemos la vulneración a la libertad personal durante el contexto de la pandemia el COVID-19 incurriendo el Estado en distintas detenciones arbitrarias en las regiones.

Por lo tanto:

- Consideramos que estas medidas vulneran muchos principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como el derecho a la libertad personal, la personalidad jurídica, la libertad de expresión relacionada con los derechos civiles y políticos.

- Exhortamos al Estado Venezolano a que respete el derecho a la libertad personal y que no use las medidas de la cuarentena para menoscabar estos derechos.
- La Fundación de Derechos Humanos (Fundehullan) exhortamos al estado venezolano a que adopte medidas necesarias para resolver la crisis de los servicios públicos como el agua gas y combustible para generar mayor calidad de vida y protección a los ciudadanos de los llanos y andes venezolanos frente a la terrible amenaza de propagación del COVID-19.

Por ultimo hacemos un llamado a las distintas organizaciones de la sociedad civil de Venezuela y la comunidad internacional a estar alerta ante la vulnerabilidad de los derechos humanos en los llanos y andes Venezolanos.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---



# FUENTES

<https://bit.ly/2CKBKPv>

<https://www.instagram.com/p/CC7EabsFkSo/?igshid=1r44vn7lgo3ap>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10158826977367743&set=p.10158826977367743&type=3&app=fbl>

<https://bit.ly/32VBcBp>

<https://www.facebook.com/1657243067891478/posts/2785917585024015/?app=fb>

<https://j.mp/39mgGuj>

[https://www.instagram.com/p/CCqS9naACWO/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CCqS9naACWO/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CCuUhljgdXX/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CCuUhljgdXX/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CCwXvyXpswn/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CCwXvyXpswn/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CCyTQhAAJHP/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CCyTQhAAJHP/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CC1BB4uABDf/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CC1BB4uABDf/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CC6b0x0pQIO/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CC6b0x0pQIO/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CDFTXOVg7FT/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CDFTXOVg7FT/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CDHloxPgDwi/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CDHloxPgDwi/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CDJrn9cAulJ/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CDJrn9cAulJ/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CDKOYvSgc1J/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CDKOYvSgc1J/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CDM32pTA3aj/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CDM32pTA3aj/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CDFKuTLpLy9/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CDFKuTLpLy9/?utm_source=ig_web_copy_link)

<https://twitter.com/Lguillermb/status/1287776850924756997>

<https://twitter.com/Lguillermb/status/1287778341811101698>

<https://elpitazo.net/los-llanos/cojedes-comunidad-de-san-carlos-pide-a-lagobernadora-viviendas-dignas/>

<https://elpitazo.net/los-llanos/cojedes-sancionaran-con-trabajo-comunitario-aquienes-violen-la-cuarentena/>

<https://www.eltubazodigital.com/noticias-de-guarico/guarico-para-algunos-cuerpos-policialestomar-fotos-es-un-delito/2020>

<https://www.elpitazo.net/los-llanos/escasez-de-gas-domestico-incrementa-uso-de-cocinaselectricas-y-fogones-en-guarico>

<https://www.eltubazodigital.com/featured/estudio-indica-deterioro-en-servicios-publicos-demunicipio-guariqueno/2020/07/31/>

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---